



## REGLAMENTO VIII CXM CADEBA La Sonrisa de Rafa

### 1. PRESENTACIÓN

**El Corredor al inscribirse acepta el presente reglamento y se compromete a cumplirlo.**

Debido a la situación de pandemia que estamos viviendo este año la carrera de CADEBA de la Sonrisa de RAFA no se pudo celebrar en su fecha.

Esta situación nos ha dado la posibilidad de celebrar la prueba fuera de Berrocal, ya que, como bien es sabido el fin último de la sonrisa de RAFA es recaudar dinero para la investigación del cáncer infantil y, por supuesto, al pensar en l@s niñ@s y hacer una prueba dirigida hacia ell@s, hemos tratado de dar la posibilidad a los padres/madres de que puedan disfrutar de primera mano de la carrera de sus hij@s, ya que cuando coincide con la prueba reina de la Sonrisa la mayoría de los padres/madres están corriendo en alguna de las carreras de adultos. Es por eso por lo que la prueba se celebrará el próximo día 9 de abril en el parque la Cuchara de Bellavista-Aljaraque.

El Excmo. Ayuntamiento de Berrocal, el Excmo. Ayuntamiento de Aljaraque junto al Club Ultra Trail Huelva organizan el VIII CXM CADEBA LA SONRISA DE RAFA, y, como año excepcional, esta prueba se celebrará el próximo **9 de abril de 2022 a partir de las 11:00h.** en el municipio de Aljaraque.

Una carrera especial celebrada en memoria a nuestro Rafa, que se nos fue en agosto de 2014 con tan sólo 8 añitos víctima de un tipo de tumor infantil de difícil pronóstico denominado neuroblastoma. Se trata de una carrera benéfica donde todo lo recaudado se destina a la investigación contra el cáncer infantil.

### 2. CATEGORÍAS DE MENORES Y DISTANCIAS CONVOCADAS

- **Infantil**, De 13 y 14 años, tomando de referencia el año de final de temporada, que recorrerán 5.400 m.



- **Alevín**, De 11 y 12 años, tomando de referencia el año de final de temporada, que recorrerán 4.100 m.
- **Benjamín**, De 9 y 10 años, tomando de referencia el año de final de temporada, que recorrerán 2.600 m.
- **Pre Benjamín**, De 6 a 8 años, tomando de referencia el año de final de temporada y recorrerán 1.300 m.







## RECORRIDO PARQUE



PREBENJAMINES: 1 VUELTA 1,3 KM 8+  
BENJAMINES: 2 VUELTAS 2,6 KM 16+

### 3. SALIDA MENORES

- Salida Pre Benjamines **11:00 h**
- Salida Benjamines **11:15 h**
- Salida Alevines **11:45 h**
- Salida Infantiles **12:30 h**

### 4. INSCRIPCIONES

Como quedó recogido en el reglamento de la carrera VIII CXM LA SONRISA DE RAFA y a ser una prueba de carácter solidario, no habrá devolución de la inscripción a los inscritos a la prueba que no pudo celebrarse el 29 de enero que no puedan correr en esta edición.

*“Si por causa de fuerza mayor o problemas ajenos a la organización, la prueba tuviese que ser suspendida, anulada o acortada, NO se devolvería el importe de la inscripción, sino que, al ser una prueba 100% solidaria, en todo caso la organización se*



*compromete a guardar la inscripción para cuando se pueda realizar en otra fecha.”*

Se abrirá un nuevo periodo de ajuste de inscripciones para posibilitar la incorporación de nuev@s niñ@s. En cuanto a las camisetas que se dan con el dorsal, debido al nuevo ajuste de fecha y de nuevas inscripciones, si no fuera posible entregarla en la carrera se realizará nuevo pedido de ellas y se les entregara con posterioridad.

La organización pondrá una cuota de inscripción para la participación de la prueba, acorde a lo que la Asamblea General de la FAM tenga establecido para la temporada.

Todo participante en una competición oficial de carreras por montaña estará cubierto por un seguro de accidente deportivo, en los términos previstos en el Art. 42 de la Ley 5/2016, de 19 julio del Deporte de Andalucía. Dicho seguro vendrá implícito en la licencia federativa anual del participante, ya fuese expedida por la FAM o la FEDME, o en caso de no tener suscrita, mediante licencia de día correspondiente, que se expedirá para el día o días de la prueba.

No se permitirán CESIONES de dorsal  
NO SE PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN del importe de la inscripción en caso de NO PARTICIPACIÓN, sea cual fuere el motivo.

El precio de inscripciones será

- **3,00 euros categorías menores federados en Montaña**
- **5,00 euros categorías menores NO Federados**

*Este importe íntegro será donado para la SEHOP Sociedad Española Hematología y Oncología Pediátrica*

## **5. PARA INSCRIBIRSE Y FECHA**

Las inscripciones se abrirán e nuevo el día 13 de marzo a las 10:00h y se cerrarán el 1 de abril o cuando se complete el cupo máximo de 250 participantes.



- Las nuevas inscripciones se realizarán a través de la plataforma online **[www.croniusport.es](http://www.croniusport.es)**

Todo participante debe asegurarse de aparecer en el listado de inscritos en la plataforma de inscripciones que aparecerá en [www.croniusport.es](http://www.croniusport.es)

## **6. RECOGIDA DE DORSALES,**

Se podrán recoger dorsales los siguientes días y en los siguientes lugares:

- Viernes 8 de abril en horario comercial en la tienda de deportes Ibhola Trail Running, situada en la Av. Alcalde José Rodríguez González, 14, 21120 Corrales, Huelva
- Sábado 9 de abril hasta una hora antes de inicio de carrera, en la salida de ésta.

Todos los corredores deberán adjuntar una autorización de sus padres-tutores, así como una declaración jurada de encontrarse en condiciones físicas adecuadas para realizar la prueba.

Los participantes deberán estar 30 minutos antes de la hora fijada en el recinto de la carrera, la entrega de trofeos se realizará una vez que hayan finalizado todas las pruebas

Clasificaciones y premios. Obtendrán premiación los tres primeros clasificados de cada categoría. La no presencia en el acto de entrega de trofeos se entenderá como renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización al menos con media hora de antelación. Esta prueba estará controlada por jueces de la FAM. Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en el reglamento de carreras por montaña de la FAM.

La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia ajena, así como por la pérdida o rotura de objetos de cada participante. Cada corredor será responsable de todo perjuicio o lesión que pueda causarse así mismo o a terceros, exonerando a la



organización de cualquier responsabilidad en caso de accidente o lesión.

## 7. EQUIPO ARBITRAL

El equipo arbitral estará compuesto por:

Presidente/a del Jurado.

Árbitro/a de itinerario.

Árbitro/a de inscripciones, salida y llegada.

A la FAM le corresponderá nombrar, si lo cree necesario:

Delegado/a de la FAM.

Estas personas, delegado/a y árbitros/as, constituyen el Comité de Carrera.

Presidente/a del Jurado.

El/la Presidente/a del Jurado será el máximo responsable de la carrera asignada, efectuando un seguimiento previo de todo lo relacionado con la misma, estando en contacto con la organización para ver que todo se está desarrollando con normalidad, que se cumple y se cumplirá el reglamento, solucionará sus dudas, procurará que llegado el día de la competición todo este bajo control, etc.

Asignará al equipo arbitral las funciones a realizar, supervisará el desarrollo de la competición y firmará el acta de competición.

## 8. COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS/AS COMPETIDORES/AS Y DESCALIFICACIÓN.

Podrán ser descalificados los atletas por:

- No respetar el entorno natural por el que transcurre el recorrido de la prueba, por lo que quedará terminantemente **prohibido arrojar basuras durante el recorrido** (sobres de geles, botellas de agua u



otros envoltorios o envases), **salvo en los puntos acondicionados para ello.**

- No pasar los controles existentes o se salgan de los senderos establecidos.
- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Inscribirse con datos falsos
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización
- Tener un comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes, a sí mismo o a miembros de la organización...
- No podrán ir acompañados en el transcurso de la carrera por personas externas haciendo uso o no de medios de locomoción.
- No respeten todas las indicaciones y señalizaciones realizadas por la organización.
- Corran acompañado con un perro ya sea atado o suelto.

Todo/a corredor/a solicitado/a tiene que prestar socorro a otro/a participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado/a a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizada con la descalificación inmediata.

Los/as participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los/as competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos/as con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización, pudiendo incurrir en responsabilidad disciplinaria en caso contrario.

Todo/a participante debe ser conocedor/a y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.





## **9. ABANDONO VOLUNTARIO DE UN/A CORREDOR/A.**

Un/a corredor/a podrá abandonar la prueba siempre que él/ella lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El/la competidor/a asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

## **10. RETIRADA DE UN/A CORREDOR/A NO APTO PARA CONTINUAR.**

En cualquier punto del recorrido, el/la médico/a de carrera podrá determinar la retirada de competición de un/a corredor/a si éste/a muestra síntomas evidentes de agotamiento u otro indicio que aconseje la no continuidad de éste/a en la competición. Igualmente se retirará de la competición al/la corredor/a que, por haber sufrido un accidente, no se encuentre en condiciones de continuar. En estos dos casos el/la corredor/a tiene derecho a que la organización lo evacúe hasta el punto de llegada/salida o hasta el punto más cercano donde pueda recibir asistencia médica. La urgencia en la evacuación será proporcional a la gravedad del caso. Si un corredor sufre algún tipo de percance o se quiere retirar de la prueba por su propia voluntad, intentará llegar por sus propios medios o con ayuda de otro participante, al avituallamiento más próximo, notificando al teléfono que proporcione la organización la incidencia, a fin de promover su evacuación.

## **CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. IMAGEN Y PUBLICIDAD.**

De acuerdo con lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los participantes en el momento de facilitar sus datos otorgan su consentimiento para que estos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de la Organización.

La Organización se reserva los derechos exclusivos de las imágenes, fotografías, vídeos e información de la prueba en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para





anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la Organización.

Al inscribirse en la prueba, los participantes ceden sus datos y dan su consentimiento para que la organización trate los mismos para la gestión de la competición, así como cualquier finalidad promocional relacionada con su participación en la misma que implique a patrocinadores o colaboradores del evento.

Todas las personas que lo soliciten podrán ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos e imágenes mediante correo electrónico dirigido a la dirección **lasonrisaderafa@gmail.com**